

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11501** *EUROBRIDAS FITTINGS, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la sociedad Eurobridas Fittings, S.A. a la Junta General Extraordinaria de dicha sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), Polígono Industrial "El Plantío", calle Madrid, n.º 2, el próximo día 14 de junio de 2012, a las once horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 400.033,65 euros, con aportación dineraria, mediante emisión de nuevas acciones, y en el supuesto de no suscribirse el aumento íntegramente, se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Segundo.- Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales y de aquellos que tenga relación con el aumento de capital propuesto.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación especial, en su caso, para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados, en todo lo preciso y necesario, para su formalización, inscripción y ejecución, pudiendo subsanar enmiendas o errores como consecuencia de la calificación que pueda efectuar el Registrador Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente a los accionistas el cumplimiento de la Ley y Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta General. Asimismo, que podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al de la celebración de la Junta, y durante la misma podrá solicitar verbalmente las informaciones y aclaraciones que considere oportunas acerca de los asuntos objetos del orden del día de conformidad con lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente y del acuerdo con lo establecido en los arts. 286 y 287 de la citada Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 2 de mayo de 2012.- Vicente Escudero Baylin, Administrador Único.

ID: A120029337-1